



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 010 2012

RES. H. N° 2119-12

EXPTE.N° 5.165/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.416-12 por la cual se aprueba la realización de adscripción docente a los profesores María Cora Paulisi, Gabriela Ferro, y Andrea Carolina Flores, en asignatura Antropología Urbana, de la Carrera de Antropología a cargo de la Dra. Sonia Alvarez; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica en forma errónea el nombre de la asignatura;

Que corresponde dejar debidamente aclarada dicho período;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR de la Resolución H. N° 1416-12 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente a profesores en la asignatura Antropología Urbana de la carrera de Antropología, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Antropología y Problemática Regional " debe decir "**Antropología Urbana**".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLUR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

